

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,  
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR  
ACTA N° 032

- FECHA:** Armenia, 16 de diciembre de 2022
- HORA:** 08:00 a.m. a 9:50 a.m.
- LUGAR:** Reunión Virtual Usando la aplicación Cisco Webex.
- ASISTENTES:** Angélica María Ramírez Agudelo, presidente  
Alba Lucía Aguirre Franco, docente  
Alejandra Giraldo Gaviria, docente  
Alejandra María Parra Sánchez, docente  
Juan Guillermo Caicedo Quintero, docente  
Patricia Villegas Celis, docente  
Dolly Rivera Chávez, representante de graduados

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de cuórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas N° 026 del 16 de noviembre, N° 027 del 23 de noviembre, N° 028 del 24 de noviembre, N° 029 del 01 de diciembre, N° 30 del 09 de diciembre y N° 031 del 13 de diciembre de 2022.
4. Verificación de requisitos para registro Trabajo de Grado periodo 2023-1.
5. Aprobación reingresos y transferencias externas periodo 2023-1.
6. Programación Académica periodo 2023-1.
7. Asignación académica y novedades agendas docentes periodo 2023-1.
8. Aprobación continuidades de trabajo de grado.
9. Informe de gestión periodo 2022-2.
10. Informe final del Comité de Trabajo de Grado.
11. Solicitud trabajo de grado meritorio.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Verificación de cuórum.**

Se informó por parte de la directora que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. Aprobación orden del día.**

El orden día se aprobó sin ninguna modificación.

**3. Lectura y aprobación de las actas N° 026 del 16 de noviembre, N° 027 del 23 de noviembre, N° 028 del 24 de noviembre, N° 029 del 01 de diciembre, N° 30 del 09 de diciembre y N° 031 del 13 de diciembre de 2022.**

Se dio lectura a las actas y se aprobaron sin ninguna modificación.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,  
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR  
ACTA N° 032

**4. Verificación de requisitos para registro Trabajo de Grado periodo 2023-1.**

La directora informó que el 09 de noviembre de 2022, se envió por el correo electrónico institucional, la consulta de registro para el espacio académico de Trabajo de Grado a los estudiantes interesados, se recibieron 112 solicitudes de estudiantes que se les hizo la revisión del estado académico para verificar que cumplieran con el requisito de estar a paz y salvo académico hasta octavo semestre inclusive.

Una vez depurada la información y verificado los requisitos se obtuvo el siguiente informe:

- 94 estudiantes cumplen con requisitos para el registro.
- 18 estudiantes no cumplieron requisitos ya que deben asignaturas de otros semestres.

Los consejeros aprobaron por unanimidad realizar el registro del espacio académico de Trabajo de Grado a los estudiantes relacionados en el documento adjunto como anexo a la presente acta.

La directora informó que el número de estudiantes podría aumentar, teniendo en cuenta que hay estudiantes que no diligenciaron la consulta.

**5. Aprobación reingresos y transferencias externas periodo 2023-1.**

Se recibieron (48) solicitudes de reingresos para el periodo 2023-1, de la siguiente manera:

- Reingresos Normales (26) solicitudes.
- Reingreso normal con más tres (3) años por fuera de la Universidad cuatro (4) solicitudes.
- Deben acogerse al Acuerdo 006 catorce (14) solicitudes. Algunos con cambio de plan de estudios
- Deben acogerse al Acuerdo 005 una (1) solicitud.
- Rechazados tres (3) solicitud.

Se adjunta listado correspondiente de las solicitudes con las observaciones y condiciones de cada caso.

Los consejeros aprueban los reingresos normales y los demás se remiten a Consejo de Facultad para su aprobación.

**Se recibió solicitud de transferencia externa de las siguientes estudiantes:**

- Ortiz Torres Luz Hedy con C.C. 52466179 de la Universidad de la Salle.
- Laurens Suarez Alicia Paola con C.C. 1032437839 de la Universidad de Salle

La oficina de Admisiones y Registro notificó a la dirección del programa mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2022, que han verificado los documentos enviados por las aspirantes y que cumplen a cabalidad con los semestres cursados, puntaje ICFES y los documentos requeridos para transferencia externa para el período académico 2023-1.

El Consejo Curricular realizará el estudio de homologación para su posterior remisión a la oficina de Admisiones y Registro.